



NOTIFICACIÓN DE FALLO

**PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.
LUCIO BLANCO NO 102
COLONIA: UNIDAD MAGISTERIAL
C.P. 91010
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., A 19 DE DICIEMBRE DE 2012

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ** , cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERA.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican la partida 1, (única) en concurso, **RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, al proveedor **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**, por un precio fijo de **\$148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Incluyendo IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio mas bajo.

SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. Lugar de entrega:** La entrega del bien se realizará en la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Av. Americas No 60, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver. .
- II. Tiempo de Entrega:** 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato





- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria
- IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado.

TERCERA.- De conformidad con el **anexo 9** de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera, se apercibe al Proveedor **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima Cuarta de las bases de la Licitación

CUARTA.-Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

ATENTAMENTE

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**





NOTIFICACIÓN DE FALLO

**COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.
FRANCISCO CANAL No 612
COL. CENTRO VERACRUZ
C.P. 91700
VERACRUZ, VER.
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., A 19 DE DICIEMBRE DE 2012

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ** , cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERA.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican la partida 1 (única), en concurso, relativa a la adquisición de **UN LECTOR ÓPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, al proveedor **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**, por un precio fijo de **\$148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Incluyendo IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio mas bajo.

SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Lugar de entrega:** La entrega del bien se realizará en la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Av. Americas No 60, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver. .





- II. **Tiempo de Entrega:** 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato
- III. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria
- IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado.

TERCERA.- De conformidad con el **anexo 9** de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera, se apercibe al Proveedor **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima Cuarta de las bases de la Licitación

CUARTA.-Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

ATENTAMENTE

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**



NOTIFICACIÓN DE FALLO

**TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
XICOTENCATL NO 817
COL. FLORES MAGON
C.P. 91900
VERACRUZ, VER.
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., A 19 DE DICIEMBRE DE 2012

De conformidad con el artículo 57 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente fallo de la Licitación Simplificada **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ** , cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERA.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican la partida 1 (única) en concurso, **RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, al proveedor **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**, por un precio fijo de **\$148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Incluyendo IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio mas bajo.

SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:

- I. Lugar de entrega:** La entrega del bien se realizará en la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Av. Americas No 60, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver. .
- II. Tiempo de Entrega:** 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato
- III. Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a





nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria

- IV. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado.

TERCERA.- De conformidad con el **anexo 9** de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera, se apercibe al Proveedor **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima Cuarta de las bases de la Licitación

CUARTA.-Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Fallo del Procedimiento de Licitación Simplificada **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

ATENTAMENTE

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV.
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

